



Programa de Convivencia y Ocio Guía de Incorporación 2023

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

ÍNDICE.

PRESENTACIÓN

I.- CUESTIONES GENERALES

II.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES

III.- ORGANIZACIÓN- FUNCIONAMIENTO

IV.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

V.- MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS PARTICIPANTES

VI.- PROCEDIMIENTO PARA EL ABONO Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

VII.-CENTROS PARTICIPANTES

VII.- DIRECCIONES DE INTERÉS

PRESENTACIÓN.

La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia y de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, deben ser fines fundamentales de nuestro sistema educativo. Estos valores forman parte de la educación integral del alumnado. El desarrollo del Programa de Convivencia y Ocio en el Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste para Colegios Rurales Agrupados, Centros de Atención Educativa Preferente y Centros Incompletos es un instrumento esencial y justificado para esta educación integral.

La Administración Educativa debe propiciar y favorecer las actuaciones tendentes a que la diversidad de situaciones y valores, tanto culturales como sociales, se convierta realmente en una vía de enriquecimiento para todos, de forma que, el alumnado escolarizado en centros educativos extremeños, sean cuales fueran sus circunstancias, tenga las mismas oportunidades educativas

La Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa y la Dirección General de Medio Ambiente trabajan coordinadamente para conseguir estos objetivos y animan a los centros a participar activamente en el programa.

Estamos convencidos de que la información que se recoge en esta Guía facilitará la tarea del profesorado responsable y garantizará una estancia agradable y provechosa a los participantes.

JUAN PABLO VENERO VALENZUELA
Director General de Innovación e Inclusión Educativa.

I.- CUESTIONES GENERALES

- **El Centro**



- **¿Dónde nos encontramos?**

El Centro de Educación Ambiental (CEA) de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad se encuentra en el término municipal de Cuacos de Yuste, a escasos metros del Monasterio de Yuste, lugar elegido por el emperador Carlos V para pasar los últimos días de su vida.

El acceso se realiza por la carretera que une las localidades de Cuacos de Yuste y Garganta la Olla.

El Centro se sitúa en un paraje característico de la Comarca de La Vera, situada al nordeste de la provincia de Cáceres, en la vertiente sur de la Sierra de Tormantos (Sierra de Gredos).

La Vera goza de un microclima especial gracias a la sierra que actúa de barrera natural frente a los fríos vientos del norte, a la vez que favorece las abundantes precipitaciones características de la zona. Las temperaturas suaves y las abundantes precipitaciones la convierten en una zona de gran riqueza agrícola y ganadera. Su abundante y variada vegetación y sus numerosos cursos de agua (gargantas, arroyos y regatos) hacen de La Vera un enclave único y privilegiado dentro de Extremadura.

La estancia en el Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste ofrece la posibilidad de conocer algunos de los ecosistemas característicos de la comarca: robledal, bosque de ribera, castañar y zonas de cultivo.

▪ El entorno

El CEA se ubica en una finca de aproximadamente 48 hectáreas, dedicada antiguamente al cultivo del tabaco, pimientos y frambuesas. También era importante la producción de higos secos, aceitunas y castañas.

Al abandonarse estos cultivos, se favoreció la aparición de las especies vegetales propias de la zona. El roble melojo (*Quercus pyrenaica*), es la especie más representativa de La Vera y aparece en la finca acompañada de otras especies como madroño, majuelo, escoba, codeso, brezo, etc.

El bosque de ribera es otro elemento característico de la finca, en el que podremos observar alisos, sauces, hojaranzos, etc.

La fauna que alberga esta rica vegetación también es muy variada. Carbonero, arrendajo, oropéndola, gavilán, martín pescador, jineta, tejón, conejo, comadreja, jabalí, salamandra, tritón ibérico, culebra de escalera, sapo partero, etc.

▪ Las gentes

Diecinueve pueblos forman la Comarca de La Vera.

Un paseo por sus estrechas calles, en muchos casos empedradas, nos permitirá conocer las peculiaridades de su arquitectura popular y comprobar el carácter alegre y abierto de sus gentes. Los materiales más utilizados en las construcciones son la piedra, el adobe y la madera.

Igual que en el paisaje, en los pueblos toma especial relevancia la presencia del agua: fuentes, pequeños canales por las calles, acequias (regueras, regaderas, pesqueras...), y piscinas naturales.

El pimentón es el producto emblemático de la zona y componente indispensable en muchos de los platos típicos de su gastronomía: migas, sopa de patatas, sopa de tomate, matanza.

La caldereta de cabrito, los quesos de cabra, el vino de pitarra y los dulces caseros nos ayudarán a reponernos después de una jornada de visita por estos pueblos.

Otros cultivos que constituyen buena parte de la economía local son el tabaco y la cereza.

Tradiciones populares, leyendas, fiestas religiosas y paganas se continúan celebrando con una gran participación popular: Pero-Palo (Villanueva), Empalaos (Valverde), Escobazos (Jarandilla), Danzantes (Aldeanueva, Cuacos, Garganta), Quema del Judas (Torremenga y Garganta la Olla), El Paseo (Talaveruela y Viandar), La Serrana (Garganta la Olla)

▪ **Recursos materiales y humanos**

⇒ El principal recurso y el más llamativo con que cuenta el *CEA* es su privilegiado entorno.

En las 48 hectáreas se han habilitado una serie de senderos de fácil recorrido que permiten visitar el roble, el bosque de ribera, el castaño y disfrutar de todos los recursos que nos ofrecen en cualquier época del año.

Para facilitar el conocimiento de la flora y la fauna de la zona, se dispone de una senda autoguiada en la que se encuentran una serie de paneles informativos que servirán de guía para el visitante.

⇒ *Centro de Educación Ambiental*. Gran edificio de piedra, antiguo secadero de tabaco.

Dispone de:

- Doce habitaciones de cuatro plazas cada una, dos de tres plazas y una de dos plazas adaptada, con cuarto de baño todas ellas. La capacidad total de alojamiento para 56 personas.
- Sala de usos múltiples preparada para realizar talleres, conferencias, etc.
- Salón-comedor.
- Porche exterior cubierto para desarrollar distintas actividades.

⇒ *Gallinero*. Con ejemplares de la raza autóctona de la gallina azul extremeña.

⇒ *Vivero*. Para la producción de especies autóctonas y para la realización de los semilleros necesarios para el huerto.

⇒ *Huerto ecológico*. Dedicado al cultivo ecológico de distintos productos hortícolas, teniendo en cuenta las técnicas tradicionales de la zona.

⇒ *Secaderos tradicionales*. Antiguos secaderos de pimiento de la finca que se aprovecharán para la ubicación de diferentes talleres.

Como apoyo a los distintos proyectos educativos, el Centro cuenta con la presencia de educadores ambientales, personal especializado que se ocupa en todo momento del buen funcionamiento del albergue e instalaciones.

▪ **Actividades previas al desarrollo del programa:**

Con anterioridad al desarrollo del programa, cada Centro deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Contactar con el *CEA* para coordinar las actividades que se realizarán durante el desarrollo del programa.

- Contactar con el Centro con el que convivirá durante la estancia con el objetivo de coordinarse.
- Trabajar e investigar sobre las características culturales, geográficas, y ambientales de la zona en que se encuentra enclavado el Centro de Educación Ambiental.
- Elaborar la presentación de su centro y localidad que expondrá el primer día de actividad ante el centro con el que compartirá la experiencia, sería recomendable que en la presentación participasen los propios niños, y que cuenten cómo es la flora y la fauna de su entorno, sus tradiciones, etc.
- Preparar actividades (dramatizaciones, juegos, etc.) que puedan llevarse a cabo durante determinados espacios de tiempo que quedarán a la disposición del profesorado asistente.
- Elaborar un taller (de entre 1 y 2 horas de duración) para desarrollarlo un día de la estancia en el albergue.
- Redactar una **carta de presentación del Centro**, la cual será indispensable aportar al realizar la visita al Monasterio de Yuste, así como el Carnet de Profesor/Docente.
- **IMPORTANTE:** Para realizar la visita al Monasterio es imprescindible que el centro educativo reserve previamente las entradas a través de este enlace web: <https://www.patrimoniacionacional.es/real-sitio/monasterio-de-san-jeronimo-de-yuste>, en el apartado "Comprar entradas" y dirigiéndose a la pestaña "Grupos Educativos". La visita debe concertarse los miércoles entre 12 y 12:30, que es el espacio previsto para realizar esa visita.
Trabajar e investigar sobre la historia del Monasterio de Yuste para guiar al alumnado en su visita al mismo.

- **Listado definitivo de participantes:**

Con el fin de poder organizar convenientemente la distribución de las plazas por habitaciones, el profesor responsable de la actividad remitirá por correo electrónico a la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad (programasdiversidad@educarex.es), y al Centro de Educación Ambiental (CEA), (cea.cuacos@juntaex.es), el listado definitivo de alumnado participante, indicando en el apartado observaciones cualquier circunstancia que

deba ser tenida en cuenta: régimen especial de alimentación, alergias, medicación, etc.

II.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

Los grupos se incorporarán la tarde del martes a las 17 h y abandonarán las instalaciones a las 14:30h del viernes.

Es importante adecuarse a estos horarios, pues facilitará la coordinación entre los grupos participantes y el ajuste necesario con el horario laboral de los profesionales que apoyan la actividad.

MARTES

17:00 horas	Llegada de los alumnos al Centro
17:45 horas	Distribución de las habitaciones
18:30 horas	Presentación del personal del Centro Explicación de aspectos básicos de organización y funcionamiento del Centro
19:00 horas	Presentación de los Centros Participantes
20:45 horas	Cena
21:30 horas	Actividades complementarias: Juegos, cine, etc.
23:00 horas	Descanso (Silencio)

MIÉRCOLES

8:30 horas	Levantarse
9:00 horas	Desayuno
10:00 horas	Ruta por la finca /actividades de huerto y gallinero
11:30 horas	Descanso
12:00 horas	Visita al Monasterio de Yuste y Cementerio Alemán
14:00 horas	Comida
15:30 horas	Tiempo libre
16:00 horas	Excursión al pueblo y Juego de conocimiento de este. Tiempo libre para compras.
19:00 horas	Inicio de camino de vuelta al albergue.
20:00 horas	Aseo
20:45 horas	Cena
21:30 horas	Actividades complementarias: juegos, tertulias...
23:00 horas	Descanso (silencio)

JUEVES

8:30 horas	Levantarse
9:00 horas	Desayuno
10:00 horas	Ruta por la finca/ Actividades de huerto y gallinero.
11:30 horas	Descanso

12:00 horas	Taller de Educación Ambiental
14:00 horas	Comida
15:30 horas	Tiempo libre
16:00 horas	Actividades de los Centros
17:15 horas	Merienda
17:45 horas	Actividades de los Centros
19:00 horas	Juegos y actividades cooperativas
20:00 horas	Aseo
20:45 horas	Cena
21:30 horas	Actividades de despedida.
23:00 horas	Descanso (silencio)

VIERNES

9:00 horas	Levantarse
9:30 horas	Desayuno
10:00 horas	Recogida de habitaciones
10:30 horas	Yincana Ambiental
12:00 horas	Descanso
12:30 horas	Puesta en común. Evaluación y tiempo libre.
13:45 horas	Comida
14:30 horas	Regreso a localidades de origen. Cierre del C.E.A.

▪ **Observaciones**

- Los proyectos de actividades presentados por los centros participantes, a los que se refiere la regla decimotercera de la Instrucción, se desarrollarán durante la tarde del jueves. Dado que las actividades irán dirigidas a la totalidad del alumnado, es conveniente que, previamente a la estancia en el Centro, el profesorado responsable de la actividad de cada uno de los centros educativos participantes se coordine entre ellos, así como con el personal del C.E.A., para la preparación de esta.
- Los Talleres de Educación Ambiental incluyen una amplia gama de actividades que se definirán en función de las características del grupo. Serán desarrollados por personal técnico del Centro de Educación Ambiental y el profesorado de cada grupo colaborará con ellos de forma continuada.
- El Centro de Educación Ambiental ofrece múltiples posibilidades por lo que el programa de actividades propuesto está abierto a cualquier modificación que, acordada por el profesorado de los centros participantes y el personal técnico que trabaja en el Equipamiento, mejore el desarrollo del mismo, en función de las características de cada grupo de alumnos/as.

III.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Para que el Programa se desarrolle con las máximas garantías y la estancia en el Centro de Educación Ambiental resulte grata, tanto para el alumnado como para el profesorado acompañante, es importante realizar un reparto de funciones:

▪ **Profesorado responsable de los Centros participantes:**

- Será el responsable directo de su grupo de alumnos/as en todo momento, dentro y fuera del albergue, prestando especial atención a que se cumplan las horas de descanso.
- Prestará especial atención a que se cumplan las normas del comedor y estará pendiente de que el alumnado realice las comidas adecuadamente.
- Cuidará del correcto cumplimiento de los horarios, así como del uso adecuado de las instalaciones.
- Elaborará, junto con el alumnado, una pequeña presentación de su centro y de su

localidad que se llevará a cabo el día de incorporación. De igual forma, puede acordarse previamente la realización de un intercambio de pequeños regalos que se entregarán como recuerdo el último día.

- Contactará con el profesorado del otro centro participante, y con el equipo del C.E.A, para coordinar el Proyecto de Actividades que desarrollarán conjuntamente.
- Apoyará a los técnicos del Centro de Educación Ambiental de Cuacos en el desarrollo de todas las actividades.
- Participará de manera activa en el Programa.

▪ **Personal Técnico del Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste:**

- Recibirá a cada uno de los grupos participantes.
- Ubicará al grupo en el albergue.
- Realizará la presentación de las normas de funcionamiento del Centro de Educación Ambiental.
- Llevará a la práctica las actividades incluidas en los Talleres de Educación Ambiental.
- Estará pendiente durante toda la estancia de las necesidades del grupo.
- Acompañará al grupo en la visita al Monasterio.
- Será el referente directo al que los profesores acompañantes plantearán cualquier necesidad o incidencia.
- Canalizará, a los Servicios correspondientes de la Consejería, aquellas necesidades o demandas que escapen a sus responsabilidades o competencias.
- Convocará las reuniones de coordinación entre el profesorado participante y el personal técnico del Centro que se estimen necesarias para facilitar el desarrollo del programa.

▪ **Personal Técnico del Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste para las actividades de tarde/noche:**

- Será la persona encargada de coordinar las presentaciones de los Centros.
- Realizará el juego de conocimiento de Cuacos de Yuste.
- Desarrollará actividades durante los periodos dedicados a juegos cooperativos y de educación ambiental en las veladas de martes a jueves.
- Pernoctará en el CEA de martes a jueves, siendo la persona de referencia para resolver las urgencias que puedan surgir.

1.1 IV.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

Para el correcto desarrollo de la actividad es preciso que se establezcan una serie de normas que garanticen la convivencia y el máximo aprovechamiento de la actividad:

- Es fundamental el cumplimiento puntual de los horarios. Cuando una sola persona se retrasa, el horario de todos se retrasa.
- Ningún alumno/a podrá salir del Centro de Educación Ambiental si no va acompañado/a de su profesor/a.
- La permanencia en los dormitorios se limitará a las horas de descanso.
- Los desperfectos ocasionados por el uso indebido, tanto de las instalaciones como del material, deberán ser reparados por el centro educativo correspondiente.
- Deben respetarse en todo momento y utilizarse correctamente los bienes y las instalaciones.
- Hay que respetar el derecho a la intimidad y al descanso, tanto de los compañeros y de las compañeras de habitación, como del resto de los residentes.
- Está totalmente prohibido fumar, consumir alcohol u otras sustancias en todas las instalaciones del C.E.A.
- No está permitido consumir alimentos en las habitaciones o pasillos del albergue.
- Al finalizar la estancia en la residencia, las habitaciones se dejarán limpias y en perfecto estado.
- Los alumnos o alumnas que tengan una enfermedad crónica o necesiten algún tipo de cuidado, medicación o régimen alimenticio, deberán comunicarlo a sus profesores previamente, para poder actuar en consecuencia.
- El uso de los teléfonos móviles queda restringido durante cualquier actividad programada.
- Las familias del alumnado participante deberán conocer antes del inicio de la actividad, el contenido de esta Guía y fundamentalmente las normas de funcionamiento.
- Se podrá hacer uso de la oficina en horario de 8 a 15 horas, bajo supervisión y conocimiento del personal técnico del C.E.A.
- No se puede hacer uso de la piscina.
- Se enviará por correo electrónico el listado definitivo de participantes al Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad y al C.E.A.
programasdiversidad@educarex.es

cea.cuacos@juntaex.es

- El día de salida las habitaciones deben quedar desocupadas y en orden después del desayuno para su limpieza.

1.2 V.- MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS PARTICIPANTES.

- Tarjeta sanitaria.
- Fotocopia del DNI.
- Servilleta de tela marcada con su nombre (**IMPORTANTE**)
- Útiles de aseo, toallas de lavabo y ducha.
- Ropa y calzado cómodos, adecuados y resistentes.
- Gorra para protegerse del sol.
- Mochila pequeña para excursiones, cantimplora y linterna.
- Prendas de abrigo e **impermeables** (dependiendo del momento del año).
- Saco de dormir (opcional).

VI.- PROCEDIMIENTO PARA EL ABONO Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO.

Las cantidades libradas a los centros educativos por la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa serán abonadas y justificadas como seguidamente se especifica:

PROCEDIMIENTO DE ABONO:

- Cuantía asignada para el alojamiento y manutención:

- Antes del inicio de la actividad, los Centros participantes deberán ingresar la cantidad asignada para gastos de alojamiento y manutención en la siguiente cuenta bancaria a favor de Gebidexsa:

▪ **Unicaja ES66 2103 8559 97 0030001996**

- Una vez realizado el ingreso, se remitirá una copia del justificante de pago a GEBIDEXSA al email:

admon-activosturisticos@gebidexsa.es

A LA ATENCIÓN de Aurelia Espinosa. Teléfono 924 310480.

- En el documento, deberá constar el nombre del Centro, la dirección, el CIF y la fecha de la actividad.

- **La cuantía asignada para el desplazamiento**, deberá abonarse directamente a la empresa con la que se haya contratado el servicio de transporte.
- Es necesario presentar en el CEA el día de inicio de la actividad una copia del justificante de pago de alojamiento y manutención.

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO.

Los centros perceptores de fondos quedan obligados a justificar la correcta inversión de los mismos, enviando a la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación correspondiente, antes del 30 de junio de 2023 para los que realicen la actividad en primavera y antes del 30 de diciembre para los que la realicen durante el periodo de otoño, la siguiente documentación: memoria final, certificación de la secretaría del centro con el Vº Bº de la dirección, en la que se indique que los fondos recibidos se han destinado a los fines previstos. Las facturas y justificantes de pago originales, imputables a la actividad, quedarán archivados en el centro a disposición de los órganos competentes, según se indica en la regla vigesimoséptima de la Instrucción.

VII.- CENTROS PARTICIPANTES CURSO 2022-2023.

Exp	Centro	Localidad	Provincia	Telefono	Periodo
5	C.R.A. Entre Canales	Holguera	Cáceres	927017704	28 - 31 de marzo.
6	C.E.I.P. San Miguel Arcángel	Plasencia	Cáceres	927017756	28 - 31 de marzo.
1	C.R.A. Valle del Alagón	Alagón del Río	Cáceres	927017701	11 - 14 de abril.
13	C.E.I.P. Antonio Machado	Mérida	Badajoz	924009873	11 - 14 de abril.
12	C.R.A. Gloria Fuertes - Fuente del Arco	Fuente del Arco	Badajoz	924026582	25 - 28 de abril.
16	C.R.A. El Manantial - Escorial	Escorial	Cáceres	927029500	25 - 28 de abril.
14	C.R.A. Río Viar	Puebla del Maestre	Badajoz	924023655	2 - 5 de mayo.
15	C.R.A. Valdelazor	Nuñomoral	Cáceres	927015755	2 - 5 de mayo.
10	C.R.A. Tras la Sierra	Torno, El	Cáceres	927014836	9 - 12 de mayo.
11	C.R.A. Esparragosa de la Serena	Esparragosa de la Serena	Badajoz	924020708	9 - 12 de mayo.
4	C.E.I.P. Santa Bárbara	Guijo de Santa Bárbara	Cáceres	927016904	19 - 22 de septiembre.
8	C.R.A. Vera-Tiétar	Tejeda de Tiétar	Cáceres	927014921	19 - 22 de septiembre.
2	I.E.S. Al-Qázeres	Cáceres	Cáceres	630172793	26 - 29 Septiembre
9	I.E.S.O. Gabriel García Márquez	Tiétar	Cáceres	927185740	26 - 29 Septiembre

VIII.- DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS.

- GEBIDEXSA (Aurelia Espinosa)
admon-activosturisticos@gebidexsa.es Tfno.: 924 31 04 80
- CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CUACOS DE YUSTE
Ctra. del Monasterio, s/n.
10430 Cuacos de Yuste (Cáceres).
Tfno.: 927 01 41 01 / 927 01 41 00 / 927 01 41 04
Fax: 927 01 41 02
Correo electrónico: cea.cuacos@juntaex.es
- DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.
Sección de Educación e Información Ambiental.
Avda. Valhondo s/n Edificio III Milenio, Módulo 2, 4ª planta
06800 Mérida
Tfno.: 924 93 00 92 – 924 93 01 04 – 924 93 01 06

Correo electrónico:
jose.otero@juntaex.es ;
fatima.pizarroso@juntaex.es;
pilar.santost@juntaex.es
<http://www.extremambiente.es>
- DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.
Avda. Valhondo S/N (Edificio III Milenio)
Módulo 5-1ª planta
06800 Mérida
Tfnos.: 924 00 68 21/22/33
Correo electrónico: programasdiversidad@educarex.es
- UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE BADAJOZ
Avda. de Huelva, 2
06004 BADAJOZ
Tfno.: 924 012 070
- UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CÁCERES
C/ Miguel Primo de Rivera, 2, 7ª pl.
10001 CÁCERES Tfno.: 927 001 116